

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL **DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**, Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ; PRIMER SECRETARIO, DIP. CAROLINA MARÍA GARZA; VOCALES: DIP. CARLOS BARONA MORALES, DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS Y DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. **DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: DANIEL TORRES CANTÚ.**

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 7 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. QUISIERA

TOMAR LA PALABRA PARA PEDIR AHORITA QUE YA ACABAMOS DE INICIAR LA SESIÓN DE ESTE DÍA, TUVIÉRAMOS A BIEN PEDIR UN MINUTO DE SILENCIO POR LA MUERTE DE QUIEN FUERA UNA GRAN PROMOTORA CULTURAL EN NUESTRO ESTADO Y EN EL PAÍS DE: DOÑA MARGARA GARZA SADA DE FERNÁNDEZ, UNA GRAN MUJER LUCHADORA SOCIAL, ACTIVISTA CULTURAL, QUIEN DEJARA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRINCIPALMENTE UN LEGADO MUY IMPORTANTE EN EL ÁMBITO CULTURAL, POLÍTICO Y EMPRESARIAL. VOY A PERMITIRME SI ME LO PERMITEN MIS AMIGOS DIPUTADOS LEER UN ÚLTIMO, UNA DECLARACIÓN QUE ELLA HICIERA CUANDO FUE PREMIADA EN VITRO DICE, ASÍ DECÍA DOÑA MARGARA COMO DE CARÍÑO LE DECÍAMOS: *“LA CULTURA HA SIDO PARA MI LA GRAN PASIÓN DE MI VIDA A LA CUAL ESTOY DEDICADA CON TODO EL AMOR Y TODA MI FUERZA BUSCANDO SIEMPRE EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD”*; ESO FUE LO QUE ELLA DECLARÓ EN EL 2003 CUANDO FUE PREMIADA EN VITRO UNA EMPRESA DONDE ELLA TAMBIÉN ES ACCIONISTA Y BUENO CONSIDERO QUE POR SER QUIEN ERA, CREO QUE DEBEMOS DE GUARDARLE UN MINUTO DE SILENCIO, SEÑOR PRESIDENTE LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN Y A LA CONSIDERACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS”.

EN ESE MOMENTO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “YO SECUNDO AL COMPAÑERO CARLOS BARONA, ESTOY DE ACUERDO QUE AMERITA UN

MINUTO DE SILENCIO LA PÉRDIDA DE TAN HONORABLE REGIONMONTANA QUE APORTÓ TANTO EN NUEVO LEÓN SOBRE TODO EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA Y TAMBIÉN EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES EN EL SENTIDO DE GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO A LA SEÑORA MARGARITA SADA DE FERNÁNDEZ POR SU SENTIDO FALLECIMIENTO. *–FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

POR LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “GRACIAS. LES PIDO A TODOS QUE SE PONGAN DE PIE PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO”.

SE GUARDÓ UN MINUTO DE SILENCIO. DESCANSE EN PAZ, SEÑORA. MARGARITA SADA DE FERNÁNDEZ.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO CELEBRADA EL DÍA 08 DE JULIO DE 2014.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD QUE EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 2014 YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE A MANIFESTARLO DE MANERA ACOSTUMBRADA”. - ***FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.***

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES A EL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.***

ACTA NÚM. 200 DE LA SESIÓN DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA DENTRO DEL PERIODO EXTRAORDINARIO EL DÍA 8 DE JULIO DE 2014, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2014, CON LA ASISTENCIA DE **39** LEGISLADORES: LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS, JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. DIPUTADOS AUSENTES: MARIA DOLORES LEAL CANTÚ, JOSE ISABEL MEZA ELIZONDO Y JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EFECTUÓ LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 84 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ **3** ASUNTOS A LOS CUALES LES DIO LECTURA EL DIPUTADO SECRETARIO.

INTERVINO EL **C. DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA**, SOLICITANDO SE PUSIERA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO QUE EN CASO DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN EN EL RECINTO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, SE VOTE PARA QUE LA MAYORÍA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE RÉGIMEN INTERNO (COCRI) DESIGNE UNA SEDE ALTERNA CON UN ACUERDO QUE LLEGUEN CON EL 50 POR CIENTO MÁS 1 DE LOS VOTOS QUE REPRESENTAN, EN BASE AL ARTÍCULO 6° DE NUESTRO REGLAMENTO Y LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, SECUNDÓ LA PROPUESTA DEL DIPUTADO RODRÍGUEZ DÁVILA. HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL FUE **APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

INFORME DE COMISIONES:

EL **C. DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ**, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. NÚMERO 8787/LXXIII**, EL CUAL CONTIENE OFICIO NÚMERO 95-A/2013 DEL 3 DE JUNIO DE 2013, MEDIANTE EL CUAL EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PRESENTA DIVERSAS OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 066 DEL 22 DE MAYO DE 2013, POR EL QUE EL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO APROBÓ REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, METRORREY, ASÍ COMO COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EL 15 DE ENERO DE 2014 DENTRO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 89/2013 Y EL OFICIO NÚMERO 2528/2014 EMITIDO POR EL SECRETARIO DE LA SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA A ESTA PODER LEGISLATIVO EL ACUERDO DEL 16 DE JUNIO DE 2014, DICTADO POR EL MINISTRO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REQUIERE AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DE ESE PROVEÍDO, REMITA A ESE ALTO TRIBUNAL COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITEN LA

ELABORACIÓN DEL DICTAMEN RELACIONADO CON LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL DECRETO NÚMERO 066; Y, EL SOMETIMIENTO DE DICHO DICTAMEN AL PLENO DEL CONGRESO ESTATAL, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA EL 15 DE ENERO DE 2014, POR LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EMITIDA EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 89/2013. POR LO QUE SE ACORDÓ LO SIGUIENTE: NO HA LUGAR A LAS OBSERVACIONES REMITIDAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN RELACIÓN AL DECRETO NÚMERO 066 EXPEDIDO POR ESTA LXXIII LEGISLATURA EL 22 DE MAYO DE 2013, ASÍ COMO SOLICITAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, LA PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL DECRETO ALUDIDO MEDIANTE EL CUAL SE APROBARON REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, METRORREY. TERCERO. REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO DEL DICTAMEN QUE DIO ORIGEN AL MISMO, A LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SOLICITANDO SE TENGA A ESTA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN POR CUMPLIMENTADA LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL NÚMERO 89/2013. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL C. **DIP. DANIEL TORRES CANTÚ**. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS C.C. C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIP. MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ Y DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**. – SE SOLICITO SEA VOTADO ESTE DICTAMEN A TRAVÉS DE CEDULAS DE VOTACIÓN, SOMETIÉNDOSE A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LO QUE FUE APROBADO, UNA VEZ REPARTIDAS LAS CEDULAS, FUE DESECHADO EL DICTAMEN MEDIANTE CÉDULA DE VOTACIÓN POR 19 VOTOS A FAVOR, 16 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA DE DOS TERCIOS DE LOS DIPUTADOS PRESENTES COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 71 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL. SOLICITANDO SE ELABOREN LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL DIP. C. **DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, AUXILIADO EN LA LECTURA POR LOS CC. **DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ**, PROCEDIÓ A DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL DICTAMEN. **EXP. NÚMERO 8145 Y ANEXO, 8581, 8613, 8625 Y 8727/LXXIII**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN POR MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y DEROGACIÓN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL. INTERVINIERON A FAVOR, EN LO GENERAL, LOS C.C. **DIP. FERNANDO**

GALINDO ROJAS Y DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA. – EL CUAL FUE APROBADO LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. INTERVINO CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LO PARTICULAR EL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. - FUE DESECHADO POR MAYORÍA DE 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 32 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA POLÍTICO-ELECTORAL. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

EL C. DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, AUXILIADO POR LOS CC. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS (2), ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, CARLOS BARONA MORALES (2), JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS (2), CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA Y HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ. PROCEDIÓ A DAR LECTURA ÍNTEGRA DEL EXP. NÚMERO 6493, 6850, 6854, 6976, 7013, 7015, 7370, 7373, 7446, 7549, 7830, 7906, 7914, 8167, 8170, 8178, 8405, 8563, 8585, 8594, 8597, 8621, 8632, 8646, 8753, Y ANEXOS/LXXIII, QUE CONTIENE LA EXPEDICIÓN DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR LOS QUE SE REFORMAN POR DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, SOLICITÓ AMPLIAR LA SESIÓN HASTA CONCLUIR EL ÚLTIMO ASUNTO PARA EL QUE SE FUE CONVOCADO ESTE PERIODO EXTRAORDINARIO, LO SECUNDÓ EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.- FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, INTERVINO A FAVOR, EN LO GENERAL, EL C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. – EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y DE IGUAL MANERA FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE REFORMAS POR DEROGACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y PARTICULAR LOS RESOLUTIVOS PRIMERO

Y SEGUNDO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS VEINTIDÓS HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL 8 DE JULIO DE 2014. VOLVIENDO A SUS FUNCIONES LA DIPUTACIÓN PERMANENTE HASTA NUEVO AVISO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR DE JESÚS BRIONES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR DE AHORRO Y PRÉSTAMO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8640/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA, SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, LIC. MIGUEL

ÁNGEL OSORIO CHONG, REMITE EL PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2014-2018 Y EL “DIAGNÓSTICO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE 2011. EVALUACIÓN DEL PROCESO A TRES AÑOS DE SU ENTRADA EN VIGOR: UNA PERSPECTIVA INTEGRAL DEL ESTADO MEXICANO”.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR RESGUARDE LOS PRESENTES EJEMPLARES PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

3. OFICIO NÚM. 461/2014 SIGNADO POR EL C. LIC. BALTAZAR MARTÍNEZ MONTEMAYOR, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADOS Y DIPUTADAS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DEL PLENO DEL CONGRESO, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2014.- **ENTERADO Y SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR, COLOCAR EL PRESENTE ESCRITO EN EL TABLERO DE PUBLICACIONES, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ÉSTA TORRE ADMINISTRATIVA.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DEL DECRETO NÚM. 164 PUBLICADO EL 27 DE JUNIO DE 2014, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NO. 78 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.- **DE**

ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III INCISO H) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

5. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA, LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA Y LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DIVERSOS COMENTARIOS Y PROPUESTAS AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA ALIMENTARIA.- **DE ENTERADO Y SE ENVÍA EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ESTEBAN HERNÁNDEZ HOYUELA, DE LA ORGANIZACIÓN ONAVYDE, A.C. ORGANIZACIÓN NACIONAL EN VIDA PARA LA DEFUNCIÓN A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE SE PERMITA LA CIRCULACIÓN EN EL ESTADO Y MUNICIPIOS PARA EL TRANSPORTE EN EL ÁREA RURAL DE LOS VEHÍCULOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX INCISO A) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

7. OFICIO NO. 430/14/OP SIGNADO POR EL C. DR. ENRIQUE CÉSAR DELGADO CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER

Y SEGUNDO TRIMESTRES DEL PROGRAMA RAMO 33 (FISM) 2014. **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

8. OFICIOS NÚMS. REF. GM-274/2014; GM-272/2014 Y GM-273/2014 SIGNADOS POR EL C. LIC. CAMILO RAMÍREZ PUENTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIONES DE CABILDO DE FECHAS 28 DE NOVIEMBRE DE 2013, 13 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 14 DE MARZO DE 2014 SE APROBARON LOS SIGUIENTES:

1. DESAFECTACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO EL BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN LA CALLE RÓMULO GARZA NÚMERO 102, EN LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN DE DICHO MUNICIPIO, IDENTIFICADO CON EL EXPEDIENTE CATASTRAL 42-001-001, CON UNA SUPERFICIE DE 581.365M2, EL CUAL FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, A FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
2. DESAFECTACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE ASOCIACIÓN DE GUARDERÍA INFANTIL SAN NICOLÁS, A.C. EL BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN LA CALLE EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA NÚMERO 285, EN LA COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO ENTRE LAS CALLES CARLOS RAMÍREZ Y ANTIGUO CAMINO A APODACA, 3ER. SECTOR DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 1237.68 EL CUAL FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN.
3. DESAFECTACIÓN PARA OTORGAR EN COMODATO EL BIEN INMUEBLE LOCALIZADO EN CALLE CALIZA ENTRE LAS CALLES GRES Y BRASA DE LA COLONIA PARQUE LA TALAVERNA, DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 4707.70M2 EL CUAL FORMA PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSIÓN, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.C.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.

9. OFICIO NO. CP2R2A.-1725.-18 SIGNADO POR EL DIP. HÉCTOR H. GUTIÉRREZ DE LA GARZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, QUE REALICEN A LA BREVEDAD LAS MODIFICACIONES PERTINENTES PARA ARMONIZAR SU LEGISLACIÓN Y CUMPLIR CON EL MANDATO PREVISTO EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL Y EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE Y EN LEY DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES PARA SU CONOCIMIENTO.**

10. OFICIO NO. CP2R2A.-1715.-18 SIGNADO POR EL DIP. HÉCTOR H. GUTIÉRREZ DE LA GARZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, QUE AÚN NO HAN ARMONIZADO SUS LEGISLACIONES LOCALES CON LO ESTABLECIDO EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LEGAL EN MATERIA EDUCATIVA, Y EN LO PARTICULAR A LO RELACIONADO CON EL CONDICIONAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES AL PAGO DE CUOTAS O APORTACIONES, QUE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REALIZAR DICHAS MODIFICACIONES.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES PARA SU CONOCIMIENTO.**

11. OFICIO NO. CP2R2A.-1682.-18 SIGNADO POR EL DIP. HÉCTOR H. GUTIÉRREZ DE LA GARZA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA EL ACUERDO APROBADO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES, QUE DISPONGAN LA REVISIÓN DE SUS CÓDIGOS PENALES PARA PROCEDER A SU ARMONIZACIÓN CON LOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES Y LOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS QUE FORMAN PARTE DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL, CON EL OBJETO DE ERRADICAR LAS DISPOSICIONES QUE ATENTEN CONTRA LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y DE NO DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER.- **DE ENTERADO Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GUADALUPE ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, EN RELACIÓN A LA REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 66 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL TEMA “SI MANEJO NO TEXTEO”.- **DE ENTERADO SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8554 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE ESTARÁ AUSENTE DEL ESTADO Y DE LA REPÚBLICA, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 14 AL 18 DE JULIO DE 2014, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 86 FRACCIÓN I, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.- **NOS DAMOS POR ENTERADOS, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

14. OFICIO NO. JC-47-276/2014 SIGNADO POR EL C. EMILIO ZAPATA HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO HECHO POR ÉSTA SOBERANÍA, PARA QUE VIGILE QUE LOS CONDUCTORES DE BICICLETAS CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDAN, PARA TRANSITAR, ACATEN LAS NORMAS Y SEÑALAMIENTOS DE TRÁNSITO Y OBSERVEN QUE LOS CONDUCTORES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES RESPETEN A LOS CICLISTAS, CON EL ÚNICO OBJETIVO DE PREVENIR Y EVITAR ACCIDENTES VIALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN SUS REGLAMENTOS DE VIALIDAD Y TRÁNSITO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 642 APROBADO EN FECHA 20 DE MAYO DE 2014; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

15. OFICIO NO. IO-3265/006968 SIGNADO POR EL C. GENERAL DE GRUPO PILOTO AVIADOR DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR AÉREO, COMANDANTE DE LA BASE AÉREA MILITAR NO. 14 JOSÉ MANUEL CABRAL CALDERA, COMUNICANDO QUE EN VIRTUD DE QUE EN EL AÑO 2015, SE CELEBRARÁ EL “CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA” Y CON EL FIN DE ENALTECER LOS FESTEJOS SOBRE EL PARTICULAR, DICHA COMANDANCIA DE BASE AÉREA, SOLICITA A ÉSTA SOBERANÍA SE HAGAN LAS GESTIONES NECESARIAS A FIN DE QUE SE HONRE A DICHA FUERZA ARMADA CON LA INSCRIPCIÓN DE UNA LEYENDA CONMEMORATIVA EN EL RECINTO LEGISLATIVO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL**

ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CREAR UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y LA CREACIÓN DE UN CONSEJO ESTATAL DE DERECHOS SOCIALES.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV INCISO C) DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTRUYA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTO DE QUE ERIJA EN COMISIÓN JURISDICCIONAL, PARA RESOLVER PRESUNTAS ACCIONES DE FALTA DE PROBIDAD DE UN MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DR. ALFONSO VERDE CUENCA, MEDIANTE EL CUAL EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE SEGURIDAD VIAL, PRESENTA COMENTARIOS Y PROPUESTAS DE UN REGLAMENTO METROPOLITANO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.- **DE ENTERADO, Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, PARA SU CONOCIMIENTO.**

19. OFICIO NO. 147/IMF/DG/14 SIGNADO POR LA C.P. DALILA I. IBARRA GUTIÉRREZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRES DEL PROGRAMA DEL AÑO 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

20. ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y EL C. ROBERTO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA SUBSECUENTE ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 104 BIS, 104 BIS I, 104 BIS II Y 104 BIS III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO EN RELACIÓN A QUE NO SE DEJARÁN DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN LAS INICIATIVAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS DEL ESTADO EN UN NÚMERO EQUIVALENTE A CUANDO MENOS EL CERO PUNTO TRECE POR CIENTO DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, EN LOS TÉRMINOS QUE

SEÑALEN LAS LEYES.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

- 21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. FED. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY PARA EL USO DE LA FUERZA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 36 ARTÍCULOS Y CUATRO ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA.**

- 22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALDO CAZARES VELDERRAIN, DIRECTOR DE PATRIMONIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY N.L., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ANEXE LAS ACTAS DE CABILDO CORRESPONDIENTES A LA APROBACIÓN DE DIVERSOS CONTRATOS DE COMODATO PRESENTADOS EL 25 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 8789/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

- 23. OFICIO NÚM. DGPL-3PE2A.-7.18, PRESENTADO POR LA SENADORA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA ALTA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA LA DECLARATORIA DE QUEDAR INSTALADA LA CÁMARA DE SENADORES, PARA EL TERCER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE**

EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA A QUE FUE CONVOCADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE.- **DE ENTERADO Y SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

24. OFICIO NO. 056/PM/2014 SIGNADO POR EL C. REYNOL GONZÁLEZ VILLARREAL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

25. OFICIO NO. DOP7794/2014 SIGNADO POR EL C. PROFR. JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDUA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, N.L., MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014 DE LOS PROGRAMAS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) Y FONDO DE PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FOPEDEP).- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

26. OFICIO NO. PM/504/14 SIGNADO POR EL C. M.V.Z. RAFAEL RENÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS,

NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2014 DE LAS PARTICIPACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

27. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ÉSTA REPRESENTACIÓN POPULAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LE AUTORICE LA DESAFECTACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD MUNICIPAL Y OTORGARLO BAJO LA FIGURA DE DONACIÓN EN FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE NL).- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

28. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ARQ. ALEJANDRO MARTÍNEZ LEAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2014 (SEGUNDO TRIMESTRE).- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ESTÁN ENLISTADOS LOS DIPUTADOS: CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “LA **SUSCRITA CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA Y EL GRUPO GLPAN INTEGRANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LEGISLATURA LXXIII** CON FUNDAMENTO EN

LO DISPUESTO DEL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA **PUNTO DE ACUERDO** AL TENOR DE LO SIGUIENTE. **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** COMPAÑEROS YO QUIERO HABLAR DE UN TEMA MUY SENSIBLE QUE SON PRECISAMENTE LA NIÑEZ DE NUEVO LEÓN CREO QUE EN ESTOS DÍAS EL PERIÓDICO, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN SACADO UNA SERIE DE NOTAS QUE MAS QUE ALEGRARNOS NOS ROMPEN EL CORAZÓN, ESTAMOS VIVIENDO UNA SITUACIÓN MUY DIFÍCIL PRIMERAMENTE CON ESTA CRISIS TAN GRANDE QUE PODRÍAMOS LLAMAR UNA CRISIS HUMANITARIA DE NIÑOS, ESTE ÉXODO DE NIÑOS DE OTROS PAÍSES QUE ESTÁN LLEGANDO, MUCHOS DE ELLOS A NUESTRO ESTADO A LA FRONTERA, POR UNA PARTE ES ESE GRAN PROBLEMA QUE ESTA UN FOCO ROJO DE LA SITUACIÓN DE LA NIÑEZ TAN DESPROTEGIDA Y ABANDONADA; Y EL OTRO FOCO ROJO TAMBIÉN SUCEDE AQUÍ EN NUEVO LEÓN, HEMOS VISTO COMO EN EL MOMENTO EN QUE SE TERMINA LA ÉPOCA ESCOLAR, CANTIDAD DE NIÑOS ESTÁN SALIENDO A LA CALLE A TRABAJAR ACOMPAÑAR A SUS PAPÁS ¿POR QUÉ? PORQUE NO TIENEN EN SU CASA LA POSIBILIDAD DE QUEDARSE SOLOS YA QUE AMBOS PADRES TRABAJAN Y ESTOS PADRES SE VEN OBLIGADOS A LLEVARSE A SUS HIJOS AL TRABAJO Y EL OTRO PROBLEMA TAMBIÉN MUY GRAVE ES QUE ALGUNOS QUE SE QUEDAN EN EL HOGAR, CANTIDAD DE ELLOS SE DEDICAN SIMPLEMENTE A LOS VIDEOJUEGOS Y A PERDER EL TIEMPO EN DETRIMENTO DE SU PROPIA FORMACIÓN. CREEMOS QUE ES

MOMENTO DE QUE NUEVO LEÓN PRESTE FUNDAMENTAL ATENCIÓN A NUESTRA NIÑEZ, TODOS SABEMOS QUE ELLOS SON EL FUTURO DEL ESTADO, Y QUE SI LA NIÑEZ CRECE SANA DE MENTE Y DE CUERPO SEGURAMENTE EN UNOS AÑOS MÁS ESTE ESTADO SE DESARROLLARA TAMBIÉN MUY POSITIVAMENTE GRACIAS AL EMPUJE DE ESTAS NUEVAS GENERACIONES. ALGUNAS NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES QUE AHORA SE ENCUENTRAN EN VACACIONES TIENEN LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN DIFERENTES CAMPAMENTOS DE VERANO TODOS ELLOS SON NIÑOS CON POSIBILIDADES ECONÓMICAS, VEMOS COMO TODO EL SECTOR DE JOVENCITOS Y NIÑOS ADOLESCENTES QUE SALEN DE VACACIONES GRAN PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA QUE TIENEN RECURSOS ECONÓMICOS, RÁPIDAMENTE LOS INSCRIBEN EN UN CAMPO DE VERANO PÚBLICO EN TALLERES, PARA QUE SUS NIÑOS SIGAN ADELANTE EN SU DESARROLLO; NO ASÍ LOS NIÑOS DE LA CLASE MÁS DESPROTEGIDA DE LOS NIVELES MÁS DESPROTEGIDOS, EN DICHS CAMPAMENTOS, TALLERES O CURSOS DE VERANO SE IMPARTEN CURSOS EXTRA CURRICULARES QUE EN EL CASO DE LOS ALUMNOS DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA ESTOS NIÑOS NO PUEDEN ACCEDER A ESTOS LUGARES LOS BENEFICIOS DE ESTOS CAMPAMENTOS, CURSOS O TALLERES SON MÚLTIPLES PARA LOS ALUMNOS, PARA LAS ALUMNAS TAMBIÉN YA QUE DESARROLLAN ALGUNA ACTIVIDAD ARTÍSTICA, CULTURAL, DEPORTIVA DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. COMPAÑEROS HEMOS VISTO COMO POR EJEMPLO EN LA CIUDAD DE LOS NIÑOS EN

DONDE A TODOS ESTOS PEQUEÑITOS LES DAN ADEMÁS DE SUS CLASES ACADÉMICAS, LES DAN MÚSICA, LES DAN CANTO, LES DAN DEPORTES, ESTOS MUCHACHOS HAN DESARROLLADO BASTANTES CUALIDADES, ADEMÁS DE QUE ESTÁN FORTALECIENDO ESA CAPACIDAD, ESOS TALENTOS QUE ELLOS HAN ADQUIRIDO. POR ESO NOSOTROS EN ESTE MOMENTO HEMOS VISTO, NOS HEMOS DADO CUENTA QUE LOS BENEFICIOS DE ESTOS CURSOS O CAMPAMENTOS DE VERANO SON MÚLTIPLES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE SE DESARROLLAN MUCHAS ACTIVIDADES, ARTÍSTICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, EN FIN DESARROLLAN TODA SU PARTE INTELECTUAL Y SU PARTE ESPIRITUAL. DEL MISMO MODO EN LOS HOGARES DE PADRES DE FAMILIA EN QUE AMBOS TRABAJAN COMO LO HEMOS DICHO LOS NIÑOS NO TIENEN ACCESO A TODOS ESTOS CAMPOS DE VERANO. OTRO DE LOS BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA SERÍA QUE AL EXISTIR MOVIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DE LOS PLANTELES LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NUEVO LEÓN SERÍAN OBJETO MENOS O NO SERÍAN OBJETO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, HEMOS VISTO TAMBIÉN QUE EN ESTE VERANO COMO EN OTROS MÁS MUCHAS ESCUELAS DEL ESTADO INCLUSO JARDINES DE NIÑOS SE HAN VISTO AFECTADOS POR LOS ROBOS, HAN ESTADO DESMANTELANDO ALGUNAS ESCUELAS PÚBLICAS COMO SE HA MENCIONADO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TAMBIÉN ESTO ES UN PROBLEMA MUY GRAVE ES DECIR SI NOSOTROS VEMOS QUE ACTUALMENTE EN NUESTRO ESTADO NO EXISTEN EN LAS ESCUELAS

PÚBLICAS ESTE TIPO DE CURSOS O CAMPAMENTOS Y NO HAY NORMATIVO O LEGISLACIÓN QUE PREVEA A DICHO PROGRAMA, CIERTAMENTE EN LOS DIF MUNICIPALES, COMO EN EL ESTADO SE IMPARTEN ALGUNO DE ESTOS CURSOS PERO NO SON SUFICIENTE COMPAÑEROS, NECESITAMOS QUE LA MAYORÍA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PRIMARIA, JARDÍN DE NIÑOS SE ABRAN SUS PUERTAS EN EL VERANO PARA QUE LOS NIÑOS SIGAN DESARROLLANDO TODAS SUS APTITUDES. TAMBIÉN ES CIERTO QUE LOS PROGRAMAS ESCOLARES VIENEN DEFINIDOS DESDE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PERO NO SERÍA HOY SE IMPLEMENTARA ESTAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES, PARA PODER TENER UN PROGRAMA MÁS AMPLIO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE ESTA MAGNITUD SERÍA NECESARIO SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN LOS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES, LEGISLATIVOS Y DEMÁS RELATIVOS PARA LLEVAR A CABO ESTOS PROGRAMAS EN CADA PLANTEL ESCOLAR CABE MENCIONAR QUE EN LOS ARTÍCULOS 70 Y 76 DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE PREVÉN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ADOLESCENTES RELATIVOS AL DESCANSO Y AL JUEGO. EN ESTE TENOR COMPAÑEROS YO, VOY A PROPONER UN ACUERDO, NO SIN ANTES REITERARES QUE ES MUY IMPORTANTE ESTE ACUERDO QUE VA DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA QUE NO OLVIDEMOS QUE TODO LO QUE PODAMOS INVERTIR EN LA NIÑEZ DE NUEVO LEÓN SE VA A

VER SUS FRUTOS A MEDIANO O A LARGO PLAZO EN EL ESTADO. TENEMOS QUE PREOCUPARNOS POR NUESTROS NIÑOS, HOY ESTAMOS VIENDO CANTIDAD DE NIÑOS QUE HAN CAÍDO EN MANOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, O QUE HAN CAÍDO EN MANOS PEOR EN LAS ADICCIONES, O SIMPLEMENTE EN ESTOS PROBLEMAS DE *BULLYING* POR QUE LES HA FALTADO TAMBIÉN CANALIZAR POSITIVAMENTE SUS ENERGÍAS, QUE MEJOR QUE LO HAGAN TAMBIÉN EN EL VERANO, QUE ADEMÁS DE FOMENTARLES A ELLOS TODAS ESTAS POSIBILIDAD DE MÚSICA, DE DANZA, DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DE DEPORTE, TAMBIÉN DE ESTA MANERA COMPAÑEROS VAMOS A LOGRAR QUE NUESTROS NIÑOS, NUESTROS NIÑOS EL DÍA DE MAÑANA SEAN IGUAL O MEJOR, MEJORES EN SUS CONOCIMIENTOS EN SU FORMA DE SER, EN SU DESENVOLVIMIENTO, QUE CUALQUIER NIÑO DE ESCUELA PRIVADA. SERÍA LO MEJOR PARA NUEVO LEÓN QUE TANTO NIÑOS, DE ESCUELAS PRIVADAS COMO PÚBLICAS SALIERAN EL DÍA DE MAÑANA IGUAL DE BIEN PREPARADOS, MENTAL, PSICOLÓGICA Y ESPIRITUALMENTE Y ACADÉMICAMENTE. POR TODO ESTO Y MÁS YO LES PRESENTO EL DÍA DE HOY UN ACUERDO ES **ÚNICO.-** LA LXXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HACE UN ATENTO EXHORTO UN RESPETOSO EXHORTO A LA CIUDADANA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO JUANA AURORA CAVAZOS A FIN DE QUE NOS INFORME A ESTA SOBERANÍA ¿QUÉ NECESITAMOS? ¿CUÁLES SON? LOS REQUERIMIENTOS PRESUPUESTALES LEGISLATIVOS Y DEMÁS RELATIVOS A LA POSIBLE IMPLEMENTACIÓN DE

CURSOS, TALLERES O CAMPAMENTOS DE VERANO CON OBJETIVOS DE ESPARCIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL QUE INTEGRAN PARA LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN CADA PLANTEL EDUCATIVO EN NUESTRO ESTADO, CON EL OBJETIVO DE COADYUVAR ESTA SOBERANÍA EN SU IMPLEMENTACIÓN”.

LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMO LO VEN ES UN ACUERDO MUY PROPOSITIVO, ES SIMPLEMENTE UN EXHORTO PARA QUE OJALÁ LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN COADYUVEMOS CON ELLA Y LOGREMOS A LA BREVEDAD POSIBLE SACAR UNA REFORMA DE LEY PARA HACER, DIGAMOS SI NO OBLIGATORIO AL MENOS QUE YA EXISTAN EN NUEVO LEÓN ESTA INFRAESTRUCTURA PARA QUE NO PASEN SOLAMENTE, ESTE HAYA SIDO EL ÚLTIMO VERANO, SIN QUE NUESTROS NIÑOS DE NUEVO LEÓN TENGAN ACCESO A ESTOS CAMPAMENTOS DE VERANO Y TALLERES. OJALÁ Y QUE ESTO SE LOGRE, YO POR ESO PEDIRÍA A MIS COMPAÑEROS QUE AQUÍ ME ACOMPAÑAN QUE POR URGENTE, OBVIO Y URGENTE RESOLUCIÓN, POR QUE QUISIÉRAMOS TENER ESTA INFORMACIÓN A LA BREVEDAD POSIBLE Y PODER ARRANCAR ESTE PROYECTO DE REFORMA QUE PUES QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO, SEÑOR PRESIDENTE, SI ASÍ USTED LO CONSIDERA”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE,

PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. CAROLINA MARIA GARZA GUERRA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS TAMBIÉN MÁS O MENOS EN ESE TENOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE EXPONER LA COMPAÑERA CAROLINA CON MOTIVO DE LA TERMINACIÓN E INICIO DEL NUEVO CICLO ESCOLAR. SE ACABAN DE TERMINAR LAS EVALUACIONES, LOS EXÁMENES A LOS NIÑOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA Y ESTÁN INSCRIBIENDO PARA NUEVO CICLO ESCOLAR Y ESTÁN ENTREGANDO CALIFICACIONES; ESAS TRES SITUACIONES MOTIVA QUE EN ALGUNAS ESCUELAS, EN MUCHAS ESCUELAS, ESTÉN AHORITA CONDICIONANDO LA ENTREGA, LA CALIFICACIÓN, LA EVALUACIÓN, LA

INSCRIPCIÓN DEL NIÑO SI NO PAGA LAS CUOTAS ESCOLARES, ENTONCES, NOSOTROS YA TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS HABÍAMOS APROBADO UNA MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO QUINTO A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO PARA QUE ESTAS CUOTAS YA NO SE VOLVIERAN IMPOSITIVAS Y ADEMÁS EN LA NUEVA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN EN SU ARTÍCULO 6° TAMBIÉN ESTABLECE ALGO SIMILAR A LO QUE APROBAMOS AQUÍ EN EL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, DE TAL MANERA QUE EL RELAJAMIENTO DE LA AUTORIDAD ESTATAL EN EDUCACIÓN PROVOCA QUE ALGUNOS DIRECTIVOS ADMINISTRATIVOS SIGAN COBRANDO O SIGAN IMPONIENDO LAS CUOTAS ESCOLARES A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA QUE HOY SE VEN MUY AFECTADOS ECONÓMICAMENTE EN SUS BOLSILLOS. LUEGO, ENTONCES, NECESITAMOS, COMPAÑEROS DIPUTADOS, EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE ÉSTA SOMETA AL IMPERIO DE LA LEY A LOS MAESTROS, DIGO MAS BIEN A LOS DIRECTIVOS Y DE ADMINISTRATIVOS PARA QUE LOS PADRES PUEDAN ACCEDER A INSCRIBIR A SUS NIÑOS, ACCEDER A LAS CALIFICACIONES Y ACCEDER A LAS EVALUACIONES, A LAS INSCRIPCIONES SIN QUE TENGAN QUE IMPONER UNA CUOTA PARA LLEVAR A CABO ESO. Y ADEMÁS COMPAÑEROS SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, A LA SECRETARIA QUE PUBLIQUE EN TODAS LAS ESCUELAS, COMO LO HIZO EL AÑO PASADO, AFUERA DE LOS PLANTELES, UN CARTELÓN, QUE INCLUSIVE AQUÍ NOSOTROS LO TUVIMOS AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, DONDE

RECE LO QUE SE APROBÓ, O LO QUE CONTIENE O LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, O LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 6° DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN RECIÉN REFORMADA PARA QUE LOS PADRES DE FAMILIA AL PASAR A LA ESCUELA, ¿SÍ?, PUEдан HACER VALER SUS DERECHOS ANTE LOS DIRECTIVOS O LOS ADMINISTRATIVOS QUE EN ESTOS DÍAS PRECISAMENTE ESTÁN COBRANDO O IMPONIENDO ESAS CUOTAS. LUEGO, ENTONCES EL PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITO PARA QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN ES EL SIGUIENTE: **PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS A VIGILAR QUE EL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO NO IMPONGA EL COBRO DE CUOTAS O APORTACIONES A LOS PADRES O MADRES DE FAMILIA COMO REQUISITO PARA INSCRIBIR O ENTREGAR DOCUMENTOS A LOS ESTUDIANTES. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN JUANA AURORA CAVAZOS CAVAZOS A PUBLICAR EN CADA UNO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS Y EN UN LUGAR VISIBLE UN POSTER QUE REPRODUZCA LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO RELATIVO A LA PROHIBICIÓN DEL COBRO DE CUOTAS ESCOLARES O LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 6° DE

LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN NACIONAL. ESE ES EL PUNTO DE ACUERDO COMPAÑEROS LES PIDO EL APOYO DE TODOS USTEDES PARA QUE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN ATIENDA AL RECLAMO DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA QUE EN ESTOS MOMENTOS SE VEN IMPEDIDOS DE HACER ALGUNA APORTACIÓN ECONÓMICA Y QUE NO QUIEREN VERSE QUE NO LES ENTREGUEN SUS CALIFICACIONES, QUE NO SE PUEDEN INSCRIBIR LOS NIÑOS, O BIEN QUE LES ESTÉN CONDICIONANDO LA EVALUACIÓN O EL EXAMEN DE ESTE CICLO ESCOLAR QUE ESTÁ POR TERMINAR A CAMBIO DEL PAGO DE LAS CUOTAS ESCOLARES. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. SÍ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO TODA VEZ QUE YA ESTA EN MARCHA AHORITA LO QUE ACABO DE EXPONER”.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. SÍ A MI ME PARECE OPORTUNO CREO QUE HEMOS TRATADO ESE TEMA DE LAS CUOTAS ESCOLARES EN DIVERSAS OCASIONES, TANTO EN EL PLENO COMO EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE Y YO ESPERARÍA QUE YA NO SEA ESTO UNA PRÁCTICA COMÚN, REALMENTE ESPEREMOS QUE CON LOS CAMBIOS QUE HA HABIDO A LA LEY TANTO FEDERAL, COMO ESTATAL PUES YA HAYA CAMBIADO LA ÓPTICA DEL PERSONAL DOCENTE EN LOS PLANTELES, PERO CREO QUE SÍ VALE LA PENA DIPUTADO PRESIDENTE QUE ESTA DIPUTACIÓN SE PRONUNCIE PARA EVITAR CUALQUIER MAL ENTENDIDO,

CREO QUE SÍ PUDIERA DARSE ALGÚN CASO DE ALGÚN PERSONAL DE ALGÚN PLANTEL CONDICIONE LA INSCRIPCIÓN DE UN NIÑO AL PAGO DE UNA CUOTA, TODOS HEMOS PLATICADO ESTE TEMA Y SABEMOS QUE LAS CUOTAS AL FINAL DE CUENTAS SIRVEN PARA MUCHAS COSAS EN LAS ESCUELAS, PARA LA LIMPIEZA, PARA CAMBIAR VIDRIOS, ETCÉTERA, PERO CREO QUE LA GENTE DEBE ESTAR ENTERADA Y ES LABOR DE LA SECRETARÍA DE QUE NO ES OBLIGATORIO, LA GENTE DEBE ESTAR ENTERADA DE QUE NO LES PUEDEN CONDICIONAR LA ENTREGA DE LAS CALIFICACIONES AL PAGO DE UNA CUOTA QUE ES PARA OTRA COSA. ENTONCES, YO CREO QUE TODO ESTE PROCESO DE INSCRIPCIONES PARA EL SIGUIENTE AÑO ESCOLAR DEBE DARSE DE LA MANERA MÁS TERSA POSIBLE Y CREO QUE NO ES OCIOSO EL PUNTO DE ACUERDO QUE PROPONE EL DIPUTADO DEL PRD PARA QUE EVITEMOS CUALQUIER MAL ENTENDIDO CON ALGÚN PLANTEL DE LOS CIENTOS QUE EXISTEN EN NUEVO LEÓN Y ALGUNA PARTE DEL PERSONAL QUE NO SE HAYA ENTERADO DE QUE NO ES POSIBLE SEGÚN LA LEY CONDICIONAR LA INSCRIPCIÓN DE UN NIÑO AL PAGO DE ALGÚN TIPO DE CUOTA. ENTONCES MI VOTO A FAVOR Y ESPERO QUE LO PODAMOS APROBAR, PORQUE SI ES DE MUCHA UTILIDAD PARA LOS PADRES DE FAMILIA QUE PUEDAN IR HACER SU PROCESO DE INSCRIPCIÓN A RECOGER SUS CALIFICACIONES Y QUE SEPAN QUE BUENO LA CUOTA A LO MEJOR LA VAN A PAGAR PERO QUE NO ES CONDICIÓN. ENTONCES, LES AGRADEZCO MUCHO SU ATENCIÓN Y ESPERO QUE PODAMOS VOTARLO A FAVOR”.

PARA HABLAR A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “YO QUISIERA VER LA POSIBILIDAD DE QUE EL PROMOVENTE ACEPTARA QUE TAMBIÉN EN LA INICIATIVA QUE TIENE O EN EL EXHORTO, MÁS BIEN EXHORTO FUERA INCLUIDO TAMBIÉN EL TEMA DE LOS COLEGIOS PARTICULARES, ESTOY DE ACUERDO QUE EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS, LAS ESCUELAS PÚBLICAS SE ME HACE UN BUEN PUNTO DE ACUERDO YA COMO LO COMENTABA EDUARDO Y EL DIPUTADO BARRIOS, DESDE LUEGO QUE NO PODEMOS DEJAR SIN ESTUDIOS A LOS NIÑOS, PORQUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA EN ESE MOMENTO NO SE DA, ENTONCES YO QUISIERA VER LA POSIBILIDAD DE QUE INCLUYÉRAMOS ÚNICAMENTE ADICIONAR LOS COLEGIOS PARTICULARES. ES CUANTO”.

C. PRESIDENTE: “GRACIAS, DIPUTADO”.

C. DIP. CARLOS BARONA MORALES: “LA OBLIGACIÓN DE PAGAR AHÍ ESTÁ, PERO QUE NO SEA UN CONDICIONANTE, ME EXPLICO, QUE SI EN ESTE MOMENTO NO TIENE LA OPORTUNIDAD, BUENO PUES HABRÁ ACUERDOS QUE SE HAGAN ENTRE PARTICULARES Y LOS COLEGIOS PERO BUENO QUE NO SEA UN CONDICIONANTE Y QUE NO LE NIEGUE LA RECEPCIÓN DE LOS PAPELES, ESTO ES A LO QUE ME REFIERO”.

C. PRESIDENTE: “ESTÁ ACEPTADO POR EL DIPUTADO ARGUIJO, NADA MÁS DIPUTADO BARONA LE VOY A PEDIR QUE LO REDACTE, QUE HAGA LA PROPUESTA POR ESCRITO PARA QUE SE LO ENTREGUE A LA SECRETARÍA PARA QUE SE ANEXE AL PUNTO DE ACUERDO SOLICITADO POR EL DIPUTADO EDUARDO ARGUIJO Y SI ESTÁN DE ACUERDO LO DEJAMOS CON LA CONFIANZA DE USTEDES PARA QUE SE HAGA ESA PRECISIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO Y PONERLOS A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA** QUIEN EXPRESÓ: “PERDÓN NADA MAS PORQUE NO ME QUEDO CLARO. ¿TÚ TE REFIERES A LAS CUOTAS DE LAS ESCUELAS VERDAD, NO A LA COLEGIATURA?”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES, CON SU PERMISO CIUDADANO PRESIDENTE Y DE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS. DIPUTADO FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. EL SUSCRITO DIPUTADO **JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE, PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA** AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA **PUNTO DE ACUERDO** AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EL CATORCE DE JULIO ENTRÓ OFICIALMENTE LA CANÍCULA A MONTERREY, EL MEDIO AMBIENTE ESTA MUY SECO Y ESTAMOS EN RIESGO PERMANENTE DE INCENDIOS, ESTOS YA HAN COBRADO CUANTIOSOS DAÑOS, AFORTUNADAMENTE AÚN NINGUNA VIDA, PERO DEBEMOS REFLEXIONAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE ESTAR PREPARADOS PARA PODER COMBATIRLOS EFICIENTEMENTE, RESULTA INDISPENSABLE QUE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO SE REÚNAN A LA BREVEDAD

PARA ATENDER UNA PROBLEMÁTICA QUE CADA AÑO SE PRESENTA EN LA ENTIDAD Y QUE LASTIMOSAMENTE NO ENCUENTRA LA SUFICIENTE PREVENCIÓN Y PLANEACIÓN, NO QUEREMOS MÁS VÍCTIMAS, MÁS SITUACIONES DE RIESGO, NO QUEREMOS MÁS DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE. LAS AUTORIDADES DEBEN EXIGIR A LOS EMPRESARIOS LA IMPLEMENTACIÓN CONTINUA DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD, HEMOS VISTO COMO EN ÚLTIMOS AÑOS EXISTE UN IMPORTANTE CRECIMIENTO DE EDIFICIOS DE GRAN ALTURA EN LA ZONA METROPOLITANA DE MONTEREY PERO NOS CUESTIONAMOS SI LOS CUERPOS DE SOCORRO ESTÁN PREPARADOS PARA ATENDER UNA SITUACIÓN DE RIESGO EN ESTOS INMUEBLES. HACE UNOS DÍAS UNA FÁBRICA DE PLÁSTICOS TUVO GRANDES PERDIDAS PERO LAS LLAMAS HAN PUESTO TAMBIÉN EN PELIGRO A LOS HABITANTES DE COLONIAS HUMILDES CUYAS FAMILIAS HAN PERDIDO TODO SU PATRIMONIO. CADA AÑO NUEVAS HISTORIAS ENLUTAN A LAS FAMILIAS EN NUESTRO ESTADO, Y DETERIORAN NUESTRO MEDIO AMBIENTE, LOS INCENDIOS FORESTALES NO SON UNA PROBLEMÁTICA MENOR, RECIENTEMENTE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL A TRAVÉS DE SU DELEGACIÓN EN NUEVO LEÓN LANZÓ UNA ALERTA SOBRE EL RIESGO LATENTE DE INCENDIOS DADA LA AUSENCIA DE LLUVIAS DURANTE LOS PRIMEROS MESES DE ESTE AÑO. ASÍ MISMO INFORMÓ QUE LA PLAGA DE GUSANOS DESCORTEZADORES HAN AFECTADO YA MÁS DE 4 MIL HECTÁREAS LO QUE REPRESENTA LA PÉRDIDA DE 120 MIL ESPECIES PINÁCEAS QUE PUEDEN EN ALGÚN

MOMENTO INCENDIARSE. LA DEPENDENCIA INFORMÓ QUE EN EL 2013 SE REGISTRARON 30 INCENDIOS QUE AFECTARON 589 HECTÁREAS, SIN EMBRAGO DESTACA QUE DE EL TOTAL DE SINIESTROS EL 62% FUERON PROVOCADOS POR EL HOMBRE. URGE REVISAR Y ATENDER CON PRIORIDAD Y CON PRONTITUD EL ATLAS DE RIESGOS DE INCENDIOS QUE PREVALECE EN LA ENTIDAD PERO TAMBIÉN VERIFICAR LAS CONDICIONES LABORALES EN LAS QUE OPERAN LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO COMPAÑEROS DIPUTADOS PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: PUNTO DE ACUERDO. **PRIMERO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD A FIN DE REUNIRSE URGENTEMENTE PARA ESTABLECER ACCIONES INMEDIATAS QUE EVITEN PONER EN RIESGO A LA POBLACIÓN Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIII EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL GOBERNADOR DEL ESTADO A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES AL PERSONAL A SU CARGO PARA REVISAR LAS CONDICIONES EN LAS QUE ACTUALMENTE OPERAN LOS CUERPOS DE RESCATE Y SI ESTOS CUENTAN CON LA CAPACITACIÓN Y EL EQUIPO NECESARIO PARA ATENDER SINIESTROS EN INMUEBLES QUE SUPERAN LOS DIEZ PISOS DE ALTURA. ES CUANTO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE PARA PROPONER A ESTA MESA UNA MOCIÓN, PARA CITAR A LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PRÓXIMO MARTES 29 DE JULIO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS BARONA MORALES**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA SECUNDAR A MI COMPAÑERO DIPUTADO JUAN MANUEL CAVAZOS, GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SECUNDADO POR EL C. DIP. CARLOS BARONA MORALES SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2014.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.***

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 29 DE JULIO A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIO:
POR M. DE LEY

DIP. CAROLINA MARIA
GARZA GUERRA

DIP. JUAN MANUEL
CAVAZOS BALDERAS

DD # 201-LXXIII-14. D. P.
VIERNES 18 DE JULIO DE 2014.